Génova Quindío, 24 de junio de 2020

ALCALDÍA DE GENOVA
Correspondencia Enviada
2020EE2024
Ciudadano: ANA MARIA ALZATE ARISMENDY
Fecha: 2020-06-24 17:30:07
Dependencia: Despacho Alcalde
Asunto:
Anexos: 0
Funcionario: JORGE IVAN OSORIO VELASQUEZ
Radicado por: MARIA JUDITH PAREDES AGUIRRE

Doctora
ANA MARIA ALZATE ARISMENDY
Coordinadora Grupo de Titulación y Saneamiento Predial
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Carrera 13 N° 28 – 01 – piso 7
Bogotá D. C.

Asunto: Documento de manifestación de interés en suscribir convenio interadministrativo de cooperación.

Yo, **JORGE IVAN OSORIO VELASQUEZ** En mi condición de Alcalde del Municipio de Génova Quindío, expreso mi interés en aunar esfuerzos con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante la celebración de convenio Interadministrativo de cooperación para realizar actividades en el Municipio de Génova Departamento del Quindío, de identificación, saneamiento y transferencia de bienes inmuebles de propiedad del ente territorial, en los términos de la Ley 1955 DE 2019 art. 277 y su Decreto Reglamentario No. 149 de 2020 y de normas que regulen, modifiquen o sustituyan la materia.

Agradezco su amable colaboración y gestión.

Atentamente,

JORGE IVAN OSORIO VELASQUEZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Lina Mayerly Sepúlveda Gutiérrez
Cargo: Secretaria Ejecutiva de Despacho
Revisó: John Edinson Rivera Pacheco
Cargo: Secretario de Planeación
Aprobó: Jorge Iván Osorio Velásquez
Cargo: Alcalde Municipal